

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL



GENERAL  
E/CN.12/323  
20 abril 1953

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Quinto Período de Sesiones  
Rio de Janeiro, Brasil.

NOTA DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL INFORME  
PRESENTADO A LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA  
LATINA EN SU QUINTO PERIODO DE SESIONES POR EL  
COMITE DE COORDINACION DE INMIGRACION ENTRE  
AGENCIAS REGIONALES

El Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias Regionales celebró su Cuarta Reunión en Quitandinha durante los días 13 y 14 del presente con asistencia de todos sus miembros. En esta reunión el Comité resolvió presentar al Quinto Período de Sesiones de la CEPAL el Informe adjunto, en el cual se aprobó el proyecto a que se refiere el N° 7 de ese documento y que la Secretaría Ejecutiva presenta a la Conferencia para su conocimiento y resolución.

/INFORME DEL

INFORME DEL COMITE DE COORDINACION DE INMIGRACION  
ENTRE AGENCIAS REGIONALES PRESENTADO A LA COMISION  
ECONOMICA PARA AMERICA LATINA EN SU QUINTO PERIODO  
DE SESIONES

I. Reseña de sus actividades

- a) Sesión constitutiva del Comité, Santiago de Chile, 7 - 8 de febrero de 1952.
- b) Segunda Reunión, São Paulo, (Brasil), 26 - 27 de junio de 1952.
- c) Tercera Reunión, Lima (Perú), 27 - 28 de noviembre de 1952.
- d) Cuarta Reunión, Quitandinha, (Brasil), 13 - 14 de abril de 1953.

1. El Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias Regionales fué creado en cumplimiento de la Resolución 6 (IV) relativa a problemas de inmigración, adoptada por la Comisión Económica para América Latina en su Cuarto Período de Sesiones (México, junio de 1951) y se reunió por primera vez en los días 7 y 8 de febrero de 1952 en Santiago de Chile. En esa sesión constitutiva se convino que el Comité desempeñaría funciones de asesoramiento y contribuiría a coordinar los trabajos que realicen los organismos y Agencia Internacionales en materia de migraciones en América Latina y a evitar la superposición de esfuerzos. La Oficina Internacional del Trabajo, por intermedio de su Centro Regional para América Latina, se encargaría de la secretaría del Comité. Además fueron esbozadas algunas de las tareas que serían de responsabilidad del Comité; 1) el intercambio de informaciones sobre trabajos migratorios, 2) las consultas con las organizaciones no gubernamentales sobre proyectos

/relativos a

relativos a migraciones y 3) la coordinación de las actividades relacionadas con las migraciones mediante reuniones especiales a las que citaría la Secretaría, a pedido de una o más de las organizaciones miembros del Comité.

2. Desde entonces, el Comité ha celebrado otras tres reuniones en las que participaron representantes de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Estados Americanos y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas.

3. Durante esas reuniones, el Comité decidió el establecimiento de un intercambio periódico de informaciones sobre las actividades y programas de las organizaciones integrantes del Comité, por intermedio de la Secretaría, la que después de compilar las informaciones recibidas, distribuiría un boletín mensual.

El boletín ha sido impreso y distribuido periódicamente a principios de cada mes, desde el 1º de septiembre de 1952.

4. Respecto de la instrucción y orientación de los expertos asignados a los proyectos de asistencia técnica, el Comité recomendó que, en todos los casos, las instrucciones y orientaciones dadas habitualmente en los servicios centrales de las organizaciones, fueran completadas en las oficinas regionales. En el caso de proyectos en que intervengan conjuntamente dos o más organizaciones, se debiera preparar

/una reunión

una reunión preliminar de los expertos a cuyo cargo está el proyecto y llevar a cabo consultas con los representantes de las organizaciones interesadas.

5. Con el propósito de estrechar relaciones con las organizaciones no gubernamentales y los organismos nacionales oficiales y semi-oficiales que se ocupan de migraciones, el Comité aprobó una lista de ocho entidades reconocidamente activas en la materia en los países de América Latina. Sus representantes asisten como observadores a las reuniones del Comité, y han sido incluidos en el circuito de intercambio periódico de informaciones.

6. Dos de las organizaciones miembros del Comité, la OIT y la OAA, recibieron una solicitud de asistencia técnica del Gobierno del Paraguay, requiriendo los servicios de expertos a fin de organizar y ampliar su departamento de migraciones.

7. El representante de la CEPAL presentó al Comité en su segunda reunión una propuesta en el sentido de llevar a cabo un proyecto modelo de desarrollo económico en relación con las migraciones, en una región determinada, con el objeto de asistir al gobierno interesado;

- a) en la determinación del número y de los tipos de inmigrantes que la región podría absorber y en la formulación de una política inmigratoria;
- b) en la determinación de otras necesidades en esta materia, para la satisfacción de las cuales el gobierno interesado podría dirigir un pedido de asistencia a las

- Naciones Unidas o a sus organizaciones especializadas;
- c) en el suministro de informaciones a las organizaciones internacionales ocupadas en el traslado de migrantes o interesadas en financiar proyectos de desarrollo para los cuales hace falta mano de obra de inmigración.

Las organizaciones miembros del Comité que participarían en este proyecto, han enviado a la CEPAL sus comentarios sobre el texto propuesto, a fin de que sean tenidos en cuenta en la elaboración del proyecto final.

El Comité fué de opinión que ese estudio podría llevarse a cabo de preferencia en una región que constituyera una unidad económica, teniendo en cuenta las condiciones generales económicas y sociales del país, en la medida en que influyan en la región.

Finalmente, el Comité aprobó la realización de ese estudio (ver Anexo) y convino en someterlo a la consideración del Quinto Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATI A  
Santiago, Chile  
13 de junio de 1952

PROPOSICION PARA UN ESTUDIO CONJUNTO DE LA CEPAL Y  
DE LA AAT SOBRE DESARROLLO ECONOMICO Y MIGRACION

FINALIDAD

Trataríase de un Estudio de ayuda técnica solicitado por el  
Gobierno de ..... . En general, tendría por finalidad lo  
siguiente:

- a) Asesorar al Gobierno de ..... en la determinación del  
número y de la clase de migrantes que dicho país estaría en  
situación de absorber, y en la formulación de su política  
de inmigración.
- b) Evaluar las necesidades técnicas concretas en este aspecto,  
para llenar las cuales pudiera el Gobierno de .....  
solicitar el concurso de las Naciones Unidas.
- c) Suministrar informaciones a los organismos internacionales  
que se ocupan del traslado de migrantes, o que se interesan  
en la financiación de planes de desarrollo para los cuales  
se requiere mano de obra inmigrante.

Concretamente, el informe de la misión técnica estudiaría  
las posibilidades potenciales de desarrollo económico de la  
región estudiada y en vía de una transformación industrial y

/agrícola intensa,

agrícola intensa, con especial referencia a su capacidad para absorber inmigrantes, sobre todo de países extranjeros. El Estudio analizaría no sólo las condiciones económicas y sociales en que serían absorbidos los inmigrantes, sino también el número de migrantes (de acuerdo con las aptitudes y especialidades) que pudieran incorporarse a los distintos sectores de la economía de acuerdo con el ritmo actual o potencial de desarrollo económico y social.

En la elaboración y realización de este Estudio, se utilizaría el catálogo de problemas de política migratoria preparado por las Naciones Unidas y los organismos especializados, que se publicará con el título de "Essentials of Immigration Policy". Existe una versión provisional que puede utilizarse inmediatamente.

(Nota: Aunque este Estudio tendría por finalidad suministrar la clase de ayuda indicada más arriba, podría al mismo tiempo: a) establecer un método de investigación que pudieran emplear otros gobiernos americanos para determinar su capacidad de absorción de inmigrantes, y b) suministrar antecedentes que permitieran extraer principios generales y conclusiones mediante un estudio más detenido de este problema en otros países latino-americanos).

1. Análisis económico y demográfico general de la región

El primer problema consiste en medir cuantitativamente alguno de los factores principales de este desarrollo y examinar sus relaciones mutuas.

Los factores que hay que determinar comprenden: (a) la tasa de inversión durante los últimos años (y la inversión total actual en los principales sectores económicos - transporte, energía, agricultura, industria, vivienda y servicios; (b) las fuentes de este capital - esto es, el monto proveniente de la propia región, el monto proveniente de otras partes del país y el capital extranjero; (c) el crecimiento de los mercados internos para cada sector económico y sus relaciones comerciales con los mercados vecinos; (d) el crecimiento de la población total y de la población activa en los principales sectores de la economía y las fuentes de dicho crecimiento: aumento vegetativo, inmigración desde otras regiones del país e inmigración procedente del extranjero.

Con estos materiales, sería posible examinar, en términos generales, la relación entre el crecimiento de la población y la mano de obra, y la tasa de inversión y expansión del mercado. No se tratará en esta parte del estudio de determinar la composición por ocupaciones de la población activa o de evaluar las contribuciones relativas de la población local, migrantes e inmigrantes (extranjeros) al desarrollo general de la región (formación de capitales, productividad, bienestar social). Pero

/los resultados



los resultados permitirán hacer un análisis general de los problemas nacidos de las diferencias en las tasas de desarrollo económico y de aumento vegetativo de la población: la relación entre la inversión y las necesidades totales de mano de obra, y la tendencia a satisfacer tales necesidades con inmigrantes y, también, con migrantes nacionales.

Las perspectivas futuras pueden evaluarse en seguida proyectando las necesidades de capital y mano de obra y el aumento vegetativo de la población y sus componentes económicamente activos, sobre un período de 10 o 15 años. Las proyecciones pueden hacerse basándose en las tendencias actuales de estas variables, teniendo debidamente en cuenta sus relaciones mutuas, o mediante hipótesis alternativas como la tasa y las direcciones de la inversión, las tendencias de fertilidad, etc.

Si bien muchos de los datos que se requirieren para este análisis existen ya en documentos que han visto la luz pública, habrá que completarlos investigando las fuentes de material inédito y las posibilidades de tabulaciones especiales de los censos y otros documentos estadísticos y, también, recogiendo datos mediante investigaciones directas en el terreno mismo. Habría que elaborar métodos especiales de muestreo para recopilar datos globales sobre el desarrollo de algunas de las principales industrias, como la textil, la metalúrgica, la química y la de bienes de consumo en general, y de los servicios (comercio mayorista y minorista, hacienda pública, profesiones, administración pública, servicios

E/CN.12/323

Pág. 10

domésticos y personales). Es probable que también hubiera necesidad de proceder a un muestreo para obtener la información necesaria sobre los factores que determinan los cambios de la población (natalidad, mortalidad, inmigrantes procedentes de otros puntos del país e inmigrantes procedentes del extranjero).

## 2. Necesidades de mano de obra y fuentes de abastecimiento

En esta parte del informe se analizarían la población económicamente activa y las necesidades de mano de obra con mayores detalles que en la sección anterior. Se trataría especialmente de estimar las necesidades de mano de obra, en sus distintas especialidades y clases, de cada una de las principales ramas de la actividad económica, los contingentes que puede suministrar la población local, los contingentes que pueden provenir de otras partes del país, y los contingentes que deben o pueden provenir del extranjero.

Al evaluar las fuentes potenciales de mano de obra de la población local, sería necesario estudiar las tendencias del empleo de jóvenes, de adultos y de mujeres en las distintas categorías ocupacionales, de la movilidad ocupacional y de las aptitudes que presentan para su formación profesional, y del grado de desempleo, y sobre todo del sub-empleo, en la región. Podría obtenerse una información particularmente útil con datos sobre los cambios ocurridos en la distribución ocupacional, industrial y geográfica de las personas que se han trasladado dentro de la región después de haberse establecido en ella.

/Las estimaciones

Las estimaciones acerca de la posible contribución de migrantes de cualquier parte del país requeriría un estudio de las tendencias del crecimiento de la población y de las oportunidades económicas de todo el país, como asimismo de la adaptabilidad de los migrantes potenciales a las condiciones de desarrollo de la región. En estrecha relación con lo anterior, se establecerían las aptitudes de trabajo y los niveles de preparación de los grupos migrantes dentro del país, los recursos materiales o financieros proporcionados por tales grupos, la movilidad de la mano de obra y las facilidades existentes dentro del país para el traslado de grupos de población. Al estudiar la adaptabilidad de los grupos migrantes a las necesidades de mano de obra en la región en desarrollo, habría que tener en cuenta algunos factores económicos y sociales, tales como las diferencias de salarios reales, la existencia de servicios sociales, las oportunidades de ascenso, etc.

### 3. Posibilidades potenciales de desarrollo económico e inmigración

#### a) Factores económicos:

Este análisis se basaría principalmente en la disponibilidad de recursos naturales, en la tasa de inversión dentro de la región y dentro de la economía del país, las necesidades de mano de obra (general y especializada) y otros elementos estudiados en las dos primeras partes del Estudio.

Las posibilidades de desarrollo para el futuro podrían definirse como una continuación de las tendencias actuales, o basarse en hipótesis de una tasa mayor o menor dependiente

/principalmente

principalmente de la tasa de inversión (como se sugería en la primera sección del Estudio).

Se trataría aquí de determinar el monto del capital necesario para incorporar a un inmigrante en cada sector de la economía. <sup>1/</sup> Esto incluiría el desembolso inicial en inversiones no productivas tales como viviendas y servicios de utilidad pública, por familia de inmigrantes, como asimismo el capital productivo necesario por cada obrero inmigrante. También se prestaría atención a los aportes que harían a la formación de capital los inmigrantes, ya sea mediante el capital introducido por ellos en el país, o mediante el capital agregado a los bienes de capital con su trabajo. En esta sección del Estudio se analizaría además la posibilidad de recurrir a fuentes financieras internacionales que pudieran contribuir a la realización de proyectos de desarrollo económico que absorbieran mano de obra inmigrante.

También se prestaría atención especial al problema de la especialización de los inmigrantes y a la forma en que tales obreros especializados contribuirían a aumentar la productividad. Podría cerrarse este capítulo con un análisis del costo comparativo de la formación de mano de obra especializada dentro del país y del empleo de inmigrantes ya especializados para una actividad determinada.

---

<sup>1/</sup> El monto del capital que se necesita por obrero, sin tomar en cuenta las especialidades, podría derivarse de los datos presentados en la Primera Parte. El capital necesario por inmigrante puede ser distinto al capital requerido por la mano de obra local debido a las diferencias de eficiencia (u o más intenso del capital), miembros de una familia que trabaja, etc.

## b) Factores sociales:

(i) Mano de obra:

(Esta sección tendría por finalidad poner de manifiesto la influencia de los aspectos sociales del problema de la mano de obra en las posibilidades potenciales de desarrollo económico y de inmigración; se elaboraría en el concurso de la Oficina Internacional del Trabajo; se estudiarían en ella asuntos como la recepción, colocación, condiciones de trabajo, admisión al trabajo, etc.)

(ii) Salubridad:

(Esta sección, que incluiría condiciones sanitarias de medio ambiente y problemas sanitarios generales; la prepararía la Organización Mundial de la Salud)

(iii) Bienestar social:

- (a) vivienda
- (b) situación de familia de los inmigrantes
- (c) participación y adaptación de los inmigrantes a la vida de la comunidad <sup>1/</sup> (incluyendo educación y naturalización)
- (d) permiso de residencia
- (e) derecho de propiedad
- (f) asistencia social (incluyendo las actividades de organizaciones voluntarias)
- (g) otros elementos que influyan en el nivel de vida de los inmigrantes (por ejemplo, la nutrición).

---

<sup>1/</sup> Véase estudio de la UNESCO